



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Yopal, Febrero 28 de 2025

Señor (a)

EDWIN ALONSO QUINTERO

SUPERVISOR(A) CONTRATO : No CO1.PCCNTR.7403649 del 5 de febrero de 2025

COORDINADOR ACADÉMICO DE PROGRAMAS ESPECIALES

Coordinación académica

Yopal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2025

ALDEMAR PATIÑO MESA, identificado con la cédula de ciudadanía No. **4.277.810** de Tibasosa, en mi calidad de Contratista del SENA, en la dependencia de Formación Profesional Integral – CAFEC, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor mensual de la presente propuesta es de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO ML/CTE. (\$ 5.333.824,00)** concepto de Honorarios.

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente. b). Los demás pagos por valor de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO ML/CTE (\$5.333.824.00)** MES, incluido IVA.

OBJETO:

Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor en modalidad presencial de 160 horas al mes o proporcional a su ejecución, emisión de juicios evaluativos y entrega del portafolio del instructor, de acuerdo con la programación asignada por el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare en su área de influencia, según lineamientos de la Dirección de Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento actividad física, recreación y deporte

Plazo: Será hasta el 09 de diciembre de 2025.



Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir 160 horas al mes, o proporcional a la ejecución del contrato (según fecha de inicio y finalización del contrato), según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación	Ejecucion de la formación, según programación a partir del acta de inicio 10 de febrero de 2025	Eventos registrados enSofia plus.



2	La formación será de manera presencial y/o a través de medios digitales según, lo requiera la programación asignada por la coordinación académica	Se realizó FPI a las fichas asignadas :Cursos complementarios Tecnicas para la danza tradicional ficha : 3153257, Danza Afrocolombiana ficha 3153261 En este mes se ejecutaron 114 horas.	https://drive.google.com/drive/folders/10BUKnnPrO2zxTkPOqlbF-uoo5Z-5mcio Plataforma Sena Sofía plus
3	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que dada a conocer por la Coordinación Académica.	Ruta creada en sofia plus	Plataforma sofia plus
4	Asociar aprendices en el aplicativo institucional dispuesto para ello	Se asociaron en sofia plus	Plataforma sofia plus
5	Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje	Actividades institucionales en el desarrollo de Proyecto de Aprendizaje del programa de formación; diseño, elaboración, revisión de plan de estudios,	Reuniones de planeación y acompañamiento



		planeación pedagógica, guías de aprendizaje y articulación currículo con las entidades	
6	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formador del programa	NA	NA
7	Aplicar el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral aplicando los formatos establecidos por el SIGA y elaborar el portafolio del instructor	Actividades institucionales en el Desarrollo del Proyecto de Aprendizaje del programa de formación; diseño, elaboración, revisión o ajustes del plan de estudios, planeación pedagógica, guías de aprendizaje	Matriz de correlación, Planeación Pedagógica.
8	Mantener actualizado mes a mes el portafolio del instructor según modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral	Se está realizando la construcción y actualización del portafolio del instructor y portafolio del coordinador	Se adelanta el proceso mes a mes.
9	Apoyar la gestión del programa asignado para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos	Instruir servicios profesionales en las áreas de Actividad física y recreación	



	cobertura y productos indicados por la subdirección del Centro y el Supervisor del contrato		
10	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro y el Supervisor del Contrato.	Actividades institucionales en el desarrollo del Proyecto de Aprendizaje del programa de formación; diseño, elaboración, revisión o ajustes del plan de estudios, planeación pedagógica, guías de aprendizaje	Documentación organizada y entregada para matriculas.
11	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados	Se asistió a las reuniones y capacitación del programa, programadas por la líder del programa, de forma presencial.	Planilla de asistencia Presencial
12	Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa de Asistencia Administrativa con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de	Planeación de actividades que permitan la organización de guías, material de apoyo, actividades y evaluación. Se mantiene actualización de la información del programa, guías de aprendizaje y material pedagógico, tomando las transferencias de conocimiento mediante las	Formatos de FPI desarrollados.



	los cursos.	metodologías TIC	
13	Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo Local o la entidad así lo requiera.	Se está atento a los requerimientos del equipo de desarrollo curricular del centro de formación.	En el momento no se ha solicitado acompañamiento por parte del equipo de desarrollo curricular
14	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se mantiene una constante actualización y formación que se requiere para el cumplimiento contractual.	Asistencia a reuniones y sesiones de transferencia de conocimientos, programadas, de forma presencial.
15	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Se utilizan las herramientas disponibles TIC, la plataforma Sofia plus, dando cumplimiento a los lineamientos de la FPI	Meet, team, Zajuna y Sena Sofia plus.
16	Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del programa y/o curso	Se aplicarán diferentes estrategias de formación como Juegos de Roles, estrategias de ensayos, rueda de expertos, entre otras.	Sofia plus, chat WhatsApp y correo Electrónico apatinome@sena.educo
17	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la	Verificación de listados de matriculados en las fichas y Se	N/A



	orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos	realizaron las respectivas novedades.	
18	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos	Se generan espacios de comunicación asertivos con docentes técnicos, rector y aprendices en I.E. involucrados en el proceso de formación	Reuniones de trabajo.
19	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación	Todas las herramientas necesarias son utilizadas en el proceso de formación	Plataforma Sofía plus, Plataforma , chat WhatsApp, correo electrónico , zajuna , apatinome@sena.educo
20	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el	Se está atento a los requerimientos que haga el supervisor de contrato y presentar los informes mensuales.	Sofía plus y Plataforma Si Contratistas.



	desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.		
21	Desarrollar o apoyar las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté desarrollando en el área (área del programa en acreditación.	N/A	N/A
22	Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área Gestión Administrativa y Financiera.	N/A	N/A
23	Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editoriales establecidos.	Se acatan los lineamientos institucionales, según lo establecido en compromiso.	https://compromiso.sena.edu.co
24	El contratista podrá prestar apoyo técnico a la	Se está atento a los requerimientos	N/A



	supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos.	del supervisor del contrato.	
25	El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector	Se está atento a los requerimientos del supervisor del contrato	N/A
26	Programar actividades de enseñanza – Aprendizaje- Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Se realizan las actividades de aprendizaje, siguiendo los lineamientos de FPI y utilizando los procesos y procedimientos de SIGA.	https://compromiso.sena.edu.co/
27	Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y	Se hizo el registro de los juicios evaluativos en la plataforma sena sofia plus, según la planeación pedagógica.	Reporte juicios evaluativos plataforma sena sofia plus



	<p>asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el Registro de la información.</p>		
28	<p>Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación.</p>	N/A	N/A
29	<p>Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Formación, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.</p>	N/A	N/A
30	<p>Se deberá cumplir con la ejecución de 160 horas mes según programación, en caso de no cumplirse se pagará en forma</p>	<p>Se ejecutaron 112 horas, el cual se encuentra en sena sofia plus</p>	<p>Sena sofia plus</p>



	<p>proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo al honorario establecido como instructor de Formación Profesional Integral, para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máximo de 160 horas al mes ejecutadas.</p>		
31	<p>En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para</p>	N/A	



	efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional		
32	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en validación a nivel nacional	Acompañamiento mediante la plataforma sena sofia plus, para el desarrollo de las actividades y las directrices dispuestas	
33	Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 % del máximo), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia y en el plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de SENNOVA, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los	N/A	N/A



	registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia		
34	Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior desarrollar actividades relacionadas con investigación desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos los cuales deben cumplir con la tipológica Colciencias	N/A	N/A
35	Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma Compromiso	N/A	N/A



36	<p>El contratista deberá presentar cuenta de cobro de manera mensual con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista, las cuales serán descontadas del pago a realizar de conformidad con lo dispuesto el párrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato.</p> <p>Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponer la multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de</p>	Se envían archivos GC Y GF de cuenta de cobro mes de Febrero al drive según los lineamientos dados	Correo apatinome@sena.educo
----	--	--	-----------------------------



	adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.		
37	<p>El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de Formación, adelante las acciones necesarias para suplir esa necesidad, evitando la demora o reprogramación del proceso formativo. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la</p>	N/A	N/A



	cláusula sexta del anexo del contrato.		
--	--	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4593203240** de la planilla, operador SOI mes de Enero (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

ALDEMAR PATIÑO MESA
Contratista
C.C. No. 4.277.810

Recibí a satisfacción:

EDWIN ALONSO QUINTERO
Supervisor(a) contrato No. CO1.PCCNTR.7403649 del 5 de febrero de 2025

COORDINADOR ACADÉMICO DE PROGRAMAS ESPECIALES



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ALDEMAR PATIÑO MESA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 01/02/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 28/02/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 3153261 - DANZA AFROCOLOMBIANA
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTERPRETAR LA DANZA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL GÉNERO Y EL PROYECTO CREATIVO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ACONDICIONAR CUERPO Y MENTE SIGUIENDO UN PLAN DE TRABAJO PARA UNA FINALIDAD

APLICAR ACCIONES DE SEGURIDAD INDIVIDUALES Y COLECTIVOS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE

COMPRENDER LA HISTORIA DE LA DANZA AFROCOLOMBIANA Y SUS CONTEXTOS

COMPRENDER LA HISTORIA DE LA DANZA Y SUS CONTEXTOS

DISPONER EL CUERPO PARA EL MOVIMIENTO A TRAVÉS DE UNA PRÁCTICA ORGANIZADA CON UNA FINALIDAD..

EJECUTAR LOS PASOS Y MOVIMIENTOS DE CADERA CORRECTAMENTE DE ACUERDO AL PROYECTO ESCÉNICO.

FOMENTAR LA CREATIVIDAD Y LA IMAGINACIÓN A NIVEL GRUPAL E INDIVIDUAL DE ACUERDO CON EL ESQUEMA COREOGRÁFICO DANCÍSTICO.

IDENTIFICAR LOS GÉNEROS MUSICALES, COREOGRAFÍAS, PASOS Y FIGURAS SEGÚN LA PROPUESTA DEL GÉNERO DANCÍSTICO

IDENTIFICAR VESTUARIO, PARAFERNALIA Y UTILERÍA DE ACUERDO AL GÉNERO DANCÍSTICO.

MANEJAR ESPACIOS, SECUENCIAS, COREOGRAFÍAS Y PLANIMETRÍAS PARA UNA PUESTA EN ESCENA, SEGÚN LA PROPUESTA

REALIZAR ACCIONES RÍTMICAS Y SECUENCIAS QUE REPRESENTEN UN ESQUEMA CORPORAL

RECONOCER A TRAVÉS DE MÉTODOS Y TÉCNICAS CORPORALES ESTABLECIDAS PARA LA DISCIPLINA Y EL GÉNERO

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 53,80

**FICHA
DE APRENDIZAJE:**

3153257 - TECNICAS PARA DANZA TRADICIONAL

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTERPRETAR LA DANZA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL GÉNERO Y EL PROYECTO CREATIVO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ACONDICIONAR CUERPO Y MENTE SIGUIENDO UN PLAN DE TRABAJO PARA UNA FINALIDAD

APLICAR ACCIONES DE SEGURIDAD INDIVIDUALES Y COLECTIVOS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE

COMPRENDER LA HISTORIA DE LA DANZA AFROCOLOMBIANA Y SUS CONTEXTOS

COMPRENDER LA HISTORIA DE LA DANZA Y SUS CONTEXTOS

DISPONER EL CUERPO PARA EL MOVIMIENTO A TRAVÉS DE UNA PRÁCTICA ORGANIZADA CON UNA FINALIDAD..

EJECUTAR LOS PASOS Y MOVIMIENTOS DE CADERA CORRECTAMENTE DE ACUERDO AL PROYECTO ESCÉNICO.

FOMENTAR LA CREATIVIDAD Y LA IMAGINACIÓN A NIVEL GRUPAL E INDIVIDUAL DE ACUERDO CON EL ESQUEMA COREOGRÁFICO DANCÍSTICO.

IDENTIFICAR LOS GÉNEROS MUSICALES, COREOGRAFÍAS, PASOS Y FIGURAS SEGÚN LA PROPUESTA DEL GÉNERO DANCÍSTICO

IDENTIFICAR VESTUARIO, PARAFERNALIA Y UTILERÍA DE ACUERDO AL GÉNERO DANCÍSTICO.

MANEJAR ESPACIOS, SECUENCIAS, COREOGRAFÍAS Y PLANIMETRÍAS PARA UNA PUESTA EN ESCENA, SEGÚN LA PROPUESTA

REALIZAR ACCIONES RÍTMICAS Y SECUENCIAS QUE REPRESENTEN UN ESQUEMA CORPORAL

RECONOCER A TRAVÉS DE MÉTODOS Y TÉCNICAS CORPORALES ESTABLECIDAS PARA LA DISCIPLINA Y EL GÉNERO

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 59,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 113,70

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
-------	--------------	-------------	--------	-------

TOTAL TIEMPO EDT's: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: ALDEMAR PATIÑO MESA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE



CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO CIRCULAR NO 3-2025-0000017

Certifico que **ALDEMAR PATIÑO MESA** contratista que se identifica con cédula de ciudadanía **4.277.810**, presento los exámenes preocupacionales pertinentes a su perfil del cargo exigidos para su contratación.

Documentos solicitados en la circular 3-2025-0000017 de la secretaria: "Exámenes Preocupacionales para Contratos de prestación de servicios personales emitido por la Secretaría General". Esta certificación debe ser entregado como soporte documental para tener en cuenta en su primer pago.

De igual forma, este documento será reemplazado por un concepto medico al momento que el contratista sea citado a examen médico ocupacional periódico y se carguen los exámenes preocupaciones a su historia medico ocupacional Sena en cumplimiento de las resoluciones 2346 de 2007.

Se firma en Yopal – Casanare, el 14 de marzo del 2025

Cordial saludo,

*Dra. Ines Levette Bonilla
Esp. Seguridad y Salud Trabajo
Lic. 4034116
Unimata*

INES MARGARITA LEVETTE BONILLA

Médico Esp. en seguridad y salud en el trabajo
Regional Casanare

Dirección Regional Casanare

Carrera 19 # 36 - 68, Yopal – PBX 6015461500



Hace constar:

Que el Sr(a) ALDEMAR PATIÑO MESA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 4277810 realizó el día 27/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo ALDEMAR PATIÑO MESA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 4277810 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública
DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) ALDEMAR PATIÑO MESA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 4277810 el día 27/02/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA



Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

ALDEMAR PATIÑO MESA

C.C 4.277.810

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 27 de enero 2025

Aura Isabel Mora

Código: 761005854000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano



REPORTE DE HORAS MENSUALES

REGIONAL CASANARE CENTRO CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO

INSTRUCTOR: ALDEMAR PATIÑO MESA CC 4,277,810

N° FICHA DE CARACTERIZACIÓN	NOMBRE PROGRAMA DE FORMACIÓN	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	FECHA		HORARIO DE CLASE (24 horas)		Días de la semana															
					INICIO	FINALIZA	INICIO	FINALIZA	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J			
3153257	TECNICAS DANZA TRADICIONAL	INTERPRETAR LA DANZA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL GÉNERO Y EL PROYECTO CREATIVO.	<p>MANEJAR ESPACIOS, SECUENCIAS, COREOGRAFÍAS Y PLANIMETRÍAS PARA UNA PUESTA EN ESCENA, SEGÚN LA PROPUESTA ESCÉNICA.</p> <p>IDENTIFICAR LOS GÉNEROS MUSICALES, COREOGRAFÍAS, PASOS Y FIGURAS SEGÚN LA PROPUESTA DEL GÉNERO DANCÍSTICO</p> <p>DISPONER EL CUERPO PARA EL MOVIMIENTO A TRAVÉS DE UNA PRÁCTICA ORGANIZADA CON UNA COMPRENDER LA HISTORIA DE LA DANZA Y SUS CONTEXTOS</p> <p>RECONOCER A TRAVÉS DE MÉTODOS Y TÉCNICAS CORPORALES ESTABLECIDAS PARA LA DISCIPLINA Y EL GÉNERO</p> <p>REALIZAR ACCIONES RÍTMICAS Y SECUENCIAS QUE REPRESENTEN UN ESQUEMA CORPORAL</p>	<p>Incorporar los fundamentos del movimiento para la expresión dancística de acuerdo con los métodos y técnicas corporales establecidas.</p> <p>Identificar los procesos de puesta en escena de acuerdo con el proyecto creativo.</p> <p>Ejecutar la coreografía según el rol propuesto por el director y al proyecto escénico.</p>	20/02/2025	28/02/2025	13:00:horas.	21:00: horas																
3153261	DANZA AFROCOLOMBIANA	INTERPRETAR LA DANZA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	<p>ACONDICIONAR CUERPO Y MENTE SIGUIENDO UN PLAN DE TRABAJO PARA UNA FINALIDAD.,FOMENTAR LA CREATIVIDAD Y LA IMAGINACIÓN A NIVEL GRUPAL E INDIVIDUAL DE ACUERDO CON EL ESQUEMA COREOGRÁFICO DANCÍSTICO.</p> <p>REALIZAR ACCIONES RÍTMICAS Y SECUENCIAS QUE REPRESENTEN UN ESQUEMA CORPORAL., APLICAR ACCIONES DE SEGURIDAD INDIVIDUALES Y COLECTIVOS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE</p>	<p>Incorporar los fundamentos del movimiento para la expresión dancística de acuerdo con los métodos y técnicas corporales establecidas.</p> <p>Identificar los procesos de puesta en escena de acuerdo con el proyecto creativo.</p>	20/02/2025	28/02/2025	06:00:horas	12:00 horas.																

FIRMA INSTRUCTOR

Aldeamar Patiño Mesa

FIRMA COORDINADOR ACADEMICO

